

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

299 *TRANSPOAL, S & S, S.A.*

Se acuerda por mayoría de los accionistas, reducir el CAPITAL SOCIAL de la entidad, TRANSPOAL S & S, S.A. en 27.646,92.- euros (veintisiete mil seiscientos cuarenta y seis con noventa y dos centimos), mediante la amortización de 46 acciones propias, que quedan amortizadas, concretamente las numeradas desde la 1) al 46), ambas inclusive.

Dicha reducción que se realiza en esta Junta, sin perjuicio del derecho de oposición que pueda corresponder a los acreedores de la sociedad.

Se acuerda que la amortización de las acciones se haga constar en el registro de acciones nominativas.

Las acciones objeto de la reducción de capital social citada quedan amortizadas y como consecuencia, se modifica el artículo 6º y 7º de los estatutos sociales, quedando redactado como sigue:

ARTICULO 6º.- CAPITAL SOCIAL.

El capital social se fija en sesenta y un mil trescientos cuatro con cuatro centimos (61.304,04 €) y se encuentra desembolsadas en su totalidad.

ARTICULO 7º ACCIONES.

El capital se divide en ciento dos acciones nominativas, de seiscientos un euros con dos centimos (601,02 €) de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, de clase y serie únicas y numeradas correlativamente del uno al ciento dos.

Las acciones estarán representadas por títulos.

No se prevé la emisión de títulos múltiples.

Se faculta a Don Antonio Jesús Salas Enciso, para que comparezca ante notario, eleve a escritura pública los presentes acuerdos y realice su inscripción en el Registro Mercantil.

El Ejido (Almería), 20 de enero de 2023.- El administrador único, Don Antonio Jesús Salas Enciso.

ID: A230002832-1